

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE LA ANI PARA INGRESAR A LA SOCIEDAD PACÍFICO TRES- INVERSION EN SOCIEDAD

**FECHA:** 9 de diciembre de 2014

## Resumen del hecho:

La Agencia Nacional de Infraestructura –ANI- autorizó la modificación de la composición accionaria de la Sociedad Pacífico Tres SAS, sociedad concesionaria del proyecto Pacífico 3, contrato Nro. 005 de 2.014 cuyo objeto consiste en *los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 3, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad"*. Como consecuencia de la autorización de la ANI, Construcciones El Cóndor S.A. ingresa al proyecto y a la sociedad Pacífico Tres SAS con una participación del 48%.

El Valor del Contrato de Concesión es de un billón ochocientos sesenta y nueve mil trescientos treinta millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos (\$1.869.330.678.417) de diciembre de 2012.

Con este hecho se ratifica el incremento en el backlog – saldo de obras contratadas y por ejecutar- de \$810.891 millones de pesos, anunciado en la última teleconferencia de resultados. A septiembre 30 de 2014 el backlog total de Construcciones El Cóndor S.A. es de 1,7 billones de pesos.

